



**RINDE QUINTO Y ÚLTIMO INFORME DE LABORES**

# “Compartimos las mejores prácticas con 27 entidades del país”: Sodi Cuellar

Como ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, la sesión se realizó en el Patio Constitución del histórico Palacio de Justicia de Toluca

**AURA MORENO**

Ricardo Sodi Cuellar, titular del Poder Judicial del Estado de México (PJEM), presentó su quinto y último informe de actividades, en el que compartió las acciones de su administración.

Exaltó el posicionamiento del Poder Judicial mexicano como un referente de innovación y vanguardia en el país.

“Hemos brindado capacitación, compartido tecnología, donado programas cibernéticos, modelos de gestión e intercambio de buenas prácticas con 27 entidades del país, que fueron capacitadas y recibieron en donación el modelo de gestión, para su propia implementación”, declaró.

Destacó los avances tecnológicos, la capacitación continua al personal del organismo, así como la transparencia y rendición de cuentas.

Explicó que los pilares de su administración fueron la digitalización, la calidad y eficiencia, para ofrecer justicia incluyente, promocionar medios de conciliación y la independencia del Poder Judicial, para lograr una justicia más confiable para todos los sectores de la sociedad, además de la coordinada relación con otras entidades.

El titular del PJEM destacó la importancia del desarrollo tecnológico que se implementó y fortaleció a raíz de la pandemia, en 2020, pues con ello no detuvieron los trabajos en la institución.

“Iniciamos la gestión con el gran desafío de la pandemia de Covid-19 y con el apoyo de la tecnología y la dedicada entrega del personal jurisdiccional nunca suspendimos las actividades, lo hicimos a distancia, de manera virtual, nos acostumbramos a ello y cumplimos con

nuestro deber”, declaró.

“En reconocimiento a esta labor, fuimos el único Poder Judicial local que participó en la 111 Asamblea de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, Suiza”, expuso.

Reconoció al personal que conforma a la institución, a quien exhortó a robustecer las prácticas llevadas a cabo durante la administración.

Ante el secretario de Gobierno de la entidad, Horacio Duarte, el magistrado reconoció la colaboración de los tres poderes para fortalecer los trabajos en impartición de justicia en la entidad.

“Los avances y logros son productos del trabajo responsable de todos los que conformamos esta gran institución. Ninguna obra humana es individual, para mí como presidente, la labor fue sencilla, quitarles obstáculos y dejarles trabajar, mi reconocimiento y gratitud a todos”, afirmó.

Precisó que es necesario tener una reforma que garantice la independencia judicial y que respete los derechos de los juzgadores.

“Y que cumpla con el mandato

de la Constitución, la cordial relación de los tres poderes, favorecen este objetivo. Tenemos muchas coincidencias y el momento es propicio (...) Estoy cierto que, desde el Estado de México, podemos perfilar una reforma que dé certeza y confianza a todos los sectores sociales”, expuso.

**EL PJEM en números**

Del total de los asuntos que se atendieron, 49% fueron en materia familiar, 7.63% penales, 17% mercantiles, 22% civil, 2.9% laborales.

Los casos de guarda y custodia aumentaron 74%, con un tiempo promedio de resolución de 750 días.

Las demandas de pensión alimenticia que se gestionaron, por año, alcanzaron los 12 mil 673 casos, que equivale a 69 asuntos por

cada 100 mil habitantes, de estos 49% se resolvieron.

Para las adopciones se realizaron 167 juicios de adopción, por lo que consideró que, en Edomex, la adopción es jurídicamente segura y rápida.

El magistrado mencionó que llevaron a cabo 28 asuntos de violencia familiar por cada 100 mil habitantes, para atenderlos se crearon los juzgados en línea especializados, se dictaron ocho mil medidas de protección y se firmaron convenios de coordinación con los 125 ayuntamiento mexicanos.

Atendieron delitos de alto impacto como feminicidio, homicidio doloso, extorsión, delitos contra la salud. Sobre secuestro, precisó que atendieron mil 35 casos, de los cuales, 85% obtuvieron una sentencia condenatoria. Además, la participación femenina en alto impacto pasó de 12% en 2020 a 17% en 2024.

En maltrato animal hubo 178 procedimientos y 95% fueron condenatorios.

Pasaron de 2.6 a 2.9 jueces por cada 100 mil mexicanos, la meta para 2050 es tener 4.6 jueces por habitante, aunque el estándar internacional es 18 jueces por cada 100 mil habitantes.

# Huixquilucan dará aguinaldo libre de ISR a servidores públicos

**REDACCIÓN**

Debido al manejo responsable de las finanzas públicas por parte del gobierno municipal, el ayuntamiento de Huixquilucan aprobó, por unanimidad de votos, un incremento salarial para los servidores públicos sindicalizados, así como la aplicación del subsidio al 100% del Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre los trabajadores generales y de confianza.

Durante la 113 Sesión Ordinaria de Cabildo, encabezada por

la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, se autorizó la aplicación del subsidio al 100% del Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre los trabajadores correspondiente al ejercicio fiscal 2024, para los trabajadores de confianza y generales.

“Este es un esfuerzo que realiza el Ayuntamiento para que nuestros trabajadores públicos cuenten con el aguinaldo antes de las festividades decembrinas. Huixquilucan se ha distinguido por entregar en tiempo y forma los aguinaldos y esto es de suma importancia porque habla del

buen ejercicio de la función pública, habla de las finanzas sanas que maneja nuestro Ayuntamiento”, expresó.

Con la aprobación de todos los integrantes del Cabildo, también se dio a conocer el aumento de 3% directo al sueldo base de trabajadores sindicalizados, retroactivo de enero del presente año, adicional al 3.5% autorizado en febrero, con la finalidad de alcanzar el 6.5% de aumento total.

En beneficio de la economía de los servidores públicos sindicalizados, el cuerpo edilicio votó a favor del incremento de 3.5% a las cláusulas colaterales extraordinarias del Convenio de Sueldos, Prestaciones, Colaterales y de Ley del Ayuntamiento 2024.

Romina Contreras destacó que, desde hace ocho años, no se ha contratado ninguna deuda o crédito con alguna institución bancaria, lo que permite sanear las finanzas públicas del municipio y, con ello, continuar con el crecimiento económico en beneficio de todos los sectores de la población con servicios públicos de calidad que mejoran el nivel de vida de los huixquilucenses.



◀ En sesión de Cabildo fue aprobado el aumento salarial a trabajadores de base y confianza, además del subsidio del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Foto Especial

**IEEM**  
Instituto Electoral del Estado de México

Te invitamos a participar en el

**XVII**

centavim  
DE INVESTIGACIÓN  
Y ENSAYO POLÍTICO

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS: 5 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 17:00 HORAS

CONSULTA LA CONVOCATORIA EN:  
[www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)

TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN

QR CODE